FICHA TÉCNICA DE VINCULACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES 2026

Razón social:	MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA
NIT:	890.910.913-3
Representante Legal:	Lina María Correa Valencia
Dirección:	Cra 20 No. 20-37
Teléfono fijo y móvil:	8631327
Correo electrónico:	alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co
Persona de contacto:	Gladys Margarita Valencia
Teléfono fijo y celular:	8631327 – extensión 115 3127427732
Correo electrónico:	hacienda@cisneros-antioquia.gov.co
Nombre del evento:	DESFILE DE MITOS, COSTUMBRES, LEYENDAS Y COMPARSAS.
Objetivo general de la vinculación:	Celebración de las XXXIX fiestas del RIEL Y LA ANTIOQUEÑIDAD CISNEROS 2026, cuyo objetivo es promover espacios de participación, recreación, muestra de talentos y habilidades de nuestro entorno y la región, uniendo las culturas y las tradiciones.
Fecha y lugar del evento:	-Encuentro Cultural: Fecha de realización: 15 de agosto 2026 Recorrido por las principales calles del municipio terminando en la tarima principal en la plazoleta de la estación
Descripción del evento a realizar:	a.) El desfile de mitos, costumbres, leyendas y comparsas está programado para el día 15 de agosto, se recibirán más de 32 grupos de diferentes municipios tales como: Briceño, Medellín, santo domingo, Gómez Plata, Puerto Berrio, bello, Girardota, Yalí, Vegachi, Remedios, Caracolí, Anorí, concepción, Itagüí. Entre otros. d.) El desfile tiene como hora de inicio las 3:00 pm desde la estación de servicio la Y, el recorrido se hará por las principales calles del municipio donde el jurado tendrá la tarea de calificar el mejor cuadro, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el comité organizador. Este evento cuenta con la participación de 1.500 artistas en escena y se espera un acompañamiento de cerca de 9.000 personas apostadas disfrutando de este gran evento municipal. Ninguna entidad adicional vinculada.

Comunidad beneficiada (la estimación real de asistentes según el objetivo del evento):	10.500 personas de la zona urbana y visitantes	1.000 personas de la zona rural
Relación con planes locales y departamentales	El plan de desarrollo departamental se dimensiona como una posibilidad de cubrir toda la variedad de cultura que se vive en los municipios de Antioquia, de esta manera, se observa como las diferentes propuestas del departamento se enfocan en abrir las posibilidades de interactuar con el plan de desarrollo municipal manteniendo un mismo lenguaje, siendo diversos, inclusivos, promoviendo la ciudadanía cultural, permitiendo la participación ciudadana, el dialogo y la construcción en comunidad, el programa 2.3.8 del plan departamental que habla de "INSTITUCIONALIDAD CULTURAL SÓLIDA Y ARTÍCULADA CON LOS TERRITORIOS", favorece el proceso de trabajo articulado entre el plan de desarrollo departamental y municipal, el programa 2.3.7. "CULTURA PARA VIVIR EN UN TERRITORIO DIVERSO Y EN PAZ", Promueve e impulsa estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura en Antioquia, mediante la entrega de estímulos, la dotación de espacios, el mejoramiento de la infraestructura cultural, la educación formal, la capacitación y circulación de procesos que incentiven las expresiones culturales y artísticas, así como el fortalecimiento de las industrias y emprendimientos culturales y creativos. Todo esto, a través de la implementación del Plan Departamental de Cultura 2023-2035 que apuesta por la descentralización de las acciones y la inversión equitativa de los recursos de la cultura, contribuye a la disminución de barreras de acceso a los derechos culturales, permite la consolidación y surgimiento de talentos, expresiones creativas y propuestas innovadoras, facilita la continuidad de los procesos de formación y, en últimas, promueve el desarrollo cultural local y genera oportunidades para los agentes culturales en Antioquia. Adicionalmente, contar con un sistema vivo de gestión de la información y del conocimiento que posibilite el intercambio Nuestras actividades culturales de intercambio cultural entre los diferentes grupos de los municipios que participan se convierten en una oportunidad de fortalecer y transmitir los saberes de cada región y de esta manera mantener vivos y activos los procesos de intercambio comunitario siendo participativos y generando propuesta de motivación para los artistas que intervienen de manera permanente en los procesos de las casas de la cultura o en las organizaciones culturales de los municipios.	

Enfoque de inclusión	Durante la realización de la actividad se promueve la participación de actividades de inclusión social y encuentro con los ciudadanos, donde se aprecia el talento, trabajo y dedicación dentro de un programa de formación realizados por las escuelas de música y casas de la cultura, motiva y convoca la participación de los demás, mostrando las posibilidades de participación y apoyo que se brinda. Promueve la convivencia dentro de un proceso sano y que permite explorar los talentos y habilidades, genera espacios para el buen desarrollo humano, social y el prójimo. Se garantiza la participación de la población adulta, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores quienes en el desfile de mitos, costumbres, leyendas y comparsas son los encargados de realizar las mejores muestras de cultura de cada uno de los municipios, entidades y grupos organizados que representan; propendiendo siempre por el trabajo en equipo, el buen trato, el respeto por las expresiones culturales y artísticas, el bien común y el sano esparcimiento. El desfile tradicional de mitos, costumbres, leyendas y comparsas buscan incluir a toda la comunidad sin distinción de origen, genero, edad, raza, orientación sexual, este espacio están diseñados para que todos puedan participar en igualdad de condiciones, eliminando así cualquier posible barrera que pueda dificultar el acceso a la participación en este bello espacio cultural. Desde el municipio de garantiza la participación de los diferentes grupos artísticos locales con la orientación de un docente, que ayuda al desarrollo y exploración del talento, de los grupos de jóvenes, niños, adultos, adultos mayores, población con discapacidad, quienes preparan sus más bellas comparsas, mitos, leyendas o costumbres colombianas en las cuales muestran todo su talento y creatividad a propios y visitantes.
Presentar el plan de difusión y convocatoria de las actividades	• Medios de comunicación radial • redes sociales Mi Pueblo, Administración municipal. • Fichas publicitarias. Pantallas de relevo ubicadas en diferentes lugares del municipio

Presupuesto general (ver archivo anexo: "modelo de presupuesto.xls")

• Se anexa en ficha propuesta

MUNICIPIO DE CISNEROS
DESFILE TRADICIONAL DE MITOS, COSTUMBRES, LEYENDAS COMPARSAS 2026"
PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA INVERSIÓN	APORTE IDEA	APORTE ENTIDAD
APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y FOLKLORICAS EN EL MARCO DEL XXXIX DESFILE DE MITOS, COSTUMBRES, LEYENDAS Y COMPARSAS COLOMBIANAS CISNEROS 2026.	esta actividad relaciona la organización de un desfile con la participación de 15 municipios de la subregión y del área metropolitana, 32 cuadros representando mitos, costumbres, leyendas y comparsas colombianas, divulgando y manteniendo las tradiciones de nuestro país, igualmente se promueve la presentación en el desfile de bandas de marcha, de grupos danzas y chirimías, este apoyo corresponde a aporte de vestuarios y los insumos necesarios para la realización de las comparsas y la presentación de los grupos	$ 13.000.000	$
DESPLIEGUE LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO	Esta iniciativa comprende la disposición de la logística necesaria con tarima, sonido, ambientación del evento, despliegue publicitario, apoyo logístico y acompañamiento de los diferentes grupos artísticos participantes del municipio de Cisneros y de los grupos que nos visitan.	$ 7.000.000	$
	TOTAL	**$ 20.000.000**	**$**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA 1: la vinculación del IDEA con la cultura de los municipios se realizará, sobre solicitud del alcalde, con una sola actividad o evento cultural y de fomento al desarrollo social a realizarse en el Municipio.

NOTA 2: el desembolso del recurso se realizará una vez finalice la actividad programada.